

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MQMANGA S.A., CELEBRADA EL DÍA
30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las quince horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en Ciudadela Santa Leonor, manzana tres villa cinco, se reúnen la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MQMANGA S.A.** con la asistencia de sus accionistas Quiñones Gómez María Leonor; presente quién y por sus propios derechos como propietario de quinientas acciones; el señora Quiñones Gómez María Lorena, presente quién y por sus propios derechos como propietario de quinientas acciones; se encuentran de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo cual se constató previamente por Secretaría con la revisión del libro de acciones y accionistas de la compañía, acuerdan tratar en esta junta general universal de socios los siguientes puntos.

1. Lectura y examen de los estados financieros, 2. Aplicación de los resultados del periodo 2017.

PRIMERO ORDEN.- LECTURA Y EXAMEN DE LOS ESTADOS Estamos de acuerdo Aprobación de Estados Financieros.

Los accionistas deciden instalarse en Junta General, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime, para tratar el primer punto del día: **conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017.** Con presencia de la Junta General de Accionistas de la Compañía bajo la Presidencia de Quiñones Gómez María Lorena; la señora Quiñones Gómez María Leonor; la señora Arriaga Gamboa Patricia Tatiana y Antonieta Ruiz Carrión; dio lectura ante la junta general de accionistas los resultados del periodo 2017 Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio, y las Notas a los Estados Financieros los cuales fueron examinados por las accionistas y el comisario.

SEGUNDO ORDEN.- APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL PERIODO 2017. Estamos de acuerdo con la decisión del destino de las utilidades acumuladas.

Acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 y propuesta por las administraciones de la Sociedad que habiendo obtenido una utilidad en libros

durante el año de USA \$ 13.532,11 TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE NORTEAMÉRICA CON ONCE CENTAVOS y que quedarán disponibles para el nuevo periodo para el desarrollo de sus actividades; para lo cual entrega la información pertinente, que es revisada por los accionistas, la misma que es aprobada en forma unánime. Habiéndose conocido y resuelto los dos puntos materia y objeto de la reunión, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace y al término de la cual reinstala la Junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaria y se lo aprueba únicamente, con lo cual se da por terminada la reunión a las dieciséis horas, firmando para constancia el Presidente conjuntamente con el Secretario que Certifica.

TERCER ORDEN - APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Para constancia la Representante Legal, Señora Quiñones Gomez Maria Leonor, después del análisis de la Junta General de Accionistas procede a la aprobación de los Estados Financieros de los resultados al 31 de Diciembre del periodo 2017.

CUARTO ORDEN.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.- Interviene como Comisario Wilmer Ramirez B., quien participa en la revisión después del análisis de la Junta General de Accionistas procede a la aprobación de los Estados Financieros de los resultados al 31 de Diciembre del periodo 2017.


Quiñones Gómez María Lorena

**PRESIDENTE
ACCIONISTA**


Arreaga Gimboa Patricia Tatiana

SECRETARIA


Quiñones Gómez María Leonor
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**


Wilmer Ramirez B.

COMISARIO


ANTONIETA RUIZ CARRION

CONTADORA